

Las primeras universidades privadas confesionales en la Argentina.

Una breve reseña de su origen



**Las primeras universidades
privadas confesionales
en la Argentina.
Una breve reseña de su origen**



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Las primeras universidades privadas confesionales en la Argentina : una breve reseña de su origen / Marcela B. González ... [et al.]. - 1a ed adaptada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad del Salvador, 2024.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-592-317-5

1. Historia de la Educación. 2. Universidades Privadas. I. González, Marcela B.
CDD 982

Fecha de catalogación: 12/12/2024

© 2024, Ediciones Universidad del Salvador
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en Buenos Aires, Argentina.

LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES PRIVADAS CONFESIONALES
EN LA ARGENTINA.
UNA BREVE RESEÑA DE SU ORIGEN

Índice

Prólogo

Romina Cavalli 5

Introducción:

El surgimiento de las universidades privadas en la Argentina

Universidad del Salvador 7

Universidad Católica de Córdoba

Marcela B. González 13

La Universidad del Salvador: origen y misión

Jorge Luis Fabian 23

¿Qué pasa en Río Bamba?

María Gabriela Micheletti 31

Los orígenes de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)

Cynthia Folquer 43

La Universidad Católica de Santa Fe: fruto de la acción conjunta de la arquidiócesis y el laicado santafesino

María Gabriela Pauli 53

PRÓLOGO

El 30 de septiembre de 1958 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Universidades Privadas, que estableció un nuevo sistema universitario que finalizó con el monopolio estatal de la enseñanza superior, permitiendo la convivencia de instituciones de carácter público y privado. La fuerte participación de los distintos sectores que componen la Iglesia argentina en la promoción de las primeras universidades mostró la importancia de continuar con su misión educadora para poder consolidar un modelo de formación humanístico profesional católico.

En la actualidad, la universidad se enfrenta a nuevos desafíos provenientes del desarrollo de la ciencia, el avance de la tecnología y las nuevas necesidades del Hombre. Esta situación requiere respuestas adecuadas que prioricen a la persona. En ese sentido, la universidad católica es “el lugar donde las soluciones para el progreso civil y cultural de las personas y de la humanidad, caracterizado por la solidaridad, se persigan con constancia y profesionalidad, considerando lo que es contingente sin perder de vista lo que tiene un valor más general” (Francisco, 2019).

A la vez, en mayo de 2023, el papa Francisco se reunió en Roma con representantes de la Organización de Universidades Católicas de Latinoamérica y el Caribe (ODUCAL) y les recordó que

una universidad católica debe ser misionera, es decir, con las puertas hacia afuera, dado que la misión es la inspiración, el impulso, el esfuerzo y el premio de toda la Iglesia. (...) El misionero conoce la alegría del Evangelio y no ve la hora de que los demás la experimenten. Es precisamente la tensión entre saber y no saber la que lo impulsa hacia adelante y lo protege de la presunción de conocerlo todo. Sabe, y se deja sorprender por lo que conocerá. Por eso, el misionero ama la reciprocidad

dad: enseña y aprende, convencido de que todos tienen algo que enseñar. (Francisco, 2023)

Estas palabras, casualmente pronunciadas en el año del 65.º aniversario de la sanción de la Ley de Universidades Privadas en nuestro país, nos interpelan sobre la función de la universidad, por lo cual resulta oportuno recordar la mirada de aquellos hombres y mujeres que las promovieron. Con este objetivo creemos pertinente realizar esta breve publicación, en la cual participan investigadores de algunas de las primeras universidades confesionales, para resaltar el espíritu que inspiró a llevar adelante la compleja iniciativa de fundar universidades católicas, revisando aquellos principios desde la actualidad para poder cumplir con las demandas que hoy el mundo requiere.

Romina Cavalli
Vicerrectora académica
Universidad del Salvador

Referencias

- Francisco, S. P. (2019). Discurso a los participantes en el Foro Anual “Nuevas fronteras para líderes universitarios” de la Federación Internacional de Universidades Católicas. http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/november/documents/papa-francesco_20191104_dirigenti-universita.html
- Francisco, S. P. (2023). Discurso a los participantes en el Congreso de la organización de universidades católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL). https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/november/documents/papa-francesco_20191104_dirigenti-universita.html

EL SURGIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN LA ARGENTINA

Luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón en septiembre de 1955, el general Eduardo Lonardi asumió la presidencia de la autodenominada “Revolución Libertadora” y se constituyó el triunfo de un proyecto político que buscaba, bajo el lema de “ni vencedores ni vencidos”, promover una política de consenso a partir de reconocer aquellos logros que había alcanzado el peronismo, pero desmitificando y “eliminando” la figura de Perón. En este contexto, distintos sectores vinculados a la Iglesia católica tuvieron un lugar importante, como se observa en la designación como ministro de Educación de Atilio Dell’Oro Maini, quien había participado en distintas iniciativas promovidas por la jerarquía eclesiástica, destacándose su participación en las fundaciones de la revista *Criterio* y de los Cursos de Cultura Católica entre otras.

En materia de política universitaria, la primera medida del gobierno de facto fue intervenir las universidades nacionales y cesantear a los docentes vinculados al peronismo. A la vez, promulgó los Decretos Leyes 477 y 478, que derogaron las leyes peronistas, se restableció la “Ley Avellaneda” (Ley 1597/85) en todos sus efectos, se llamó a concurso para cubrir los cargos vacantes y se facultó a los rectores interventores a designar profesores titulares, adjuntos o auxiliares con carácter interino. Por otra parte, se firmó el Decreto 2538, que estableció que se debía reintegrar en sus respectivas cátedras a todos los profesores y auxiliares de la docencia que renunciaron o fueron separados por motivos políticos entre 1943 y 1946.

Por problemas de índole político, se produjo la destitución de Lonardi el 13 de noviembre como presidente provisional y asumió como primer mandatario el general Pedro E. Aramburu. Aunque se generaron dudas sobre cambios en el proyecto educa-

tivo, Dell´Oro Maini se mantuvo en su cargo con el objetivo de continuar la política educativa.

Durante el gobierno de Aramburu se firmaron los últimos dos decretos, que pusieron fin a este proceso de reorganización. El 30 de noviembre se promulgó el Decreto Ley 4361, el cual brindó una mayor autonomía a las universidades estableciendo que los interventores podrían ejercer las atribuciones conferidas en los Decretos 477 y 478 con carácter definitivo y, además, podrían separar o remover profesores cuando lo exigieran los intereses de la reestructuración universitaria, sin necesidad de la ulterior aprobación del Poder Ejecutivo.

Finalmente, el 23 de diciembre, se firmó el Decreto Ley 6403 de Organización de las Universidades Nacionales que finalizó el proceso. La nueva normativa les otorgó a las universidades un régimen jurídico de autarquía para que pudieran dictar sus propios estatutos y cumplir con su triple finalidad en el orden de la profesión, de la investigación científica y de la universalidad de la cultura. Además, podrían elegir y remover a sus profesores, sin intervención del Poder Ejecutivo, y expedir los certificados de competencia que correspondieran a los estudios realizados. Sin embargo, a pesar de que la función del decreto ley era otorgarles a las universidades nacionales una normativa para su organización definitiva, en su artículo 28 estableció que la iniciativa privada podía crear universidades libres, las cuales tendrían la posibilidad de expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometieran a las condiciones expuestas por el Estado cuando se reglamentara el artículo.

Rápidamente, se produjeron manifestaciones en contra de la incorporación de este artículo por parte de estudiantes, docentes y académicos vinculados a las universidades nacionales. El gobierno creyó que el problema se centraba en la necesidad de su reglamentación y, por este motivo, el 25 de febrero se firmó el Decreto 3218 de Universidades Libres, que estableció

la conformación de una Comisión con el propósito de que lo asesorara sobre la futura reglamentación de las universidades creadas por la iniciativa privada y de asegurar un régimen de libertad para el mejor desarrollo de la investigación científica y de la enseñanza universitaria, sin desmedro del control que le correspondía al Estado en todo lo que concerniente al interés público.

En el marco de fuertes tensiones entre el gobierno y los sectores universitarios, en el mes de mayo el ministro de Educación presentó su renuncia, al igual que varios rectores interventores.

A su vez, en junio la Comisión se expidió en contra del establecimiento de las universidades privadas y pidió la ampliación de sus facultades para continuar estudiando el tema. El gobierno de la “Revolución Libertadora” le respondió recién en abril de 1958 debido a que, como en tantos otros aspectos de su gestión, optó por la solución de no innovar: no derogó el artículo 28, pero tampoco lo reglamentó. Como explica María Gabriela Micheletti (2018), resultaba evidente que el gobierno resolvió soslayar el problema, a fin de no enemistarse con ninguno de los dos sectores enfrentados, y evitar de esa manera el consiguiente debilitamiento interno (p. 82).

A pesar de la no resolución, durante el período transcurrido entre la firma del decreto ley y la asunción del nuevo gobierno democrático en mayo, se fundaron seis universidades privadas confesionales —la Universidad del Salvador, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Católica de Santa Fe, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, la Universidad Católica de Mar del Plata y la Universidad Católica Argentina— y solo una de carácter laico —Universidad del Museo Social Argentino—¹. Esto provocó que la universidad libre fuese conceptualizada infundadamente como universidad confesional, a lo cual se sumó

¹ Se utilizan los nombres definitivos de las instituciones.

el apoyo de la iniciativa por parte de los demócratas cristianos e integristas (González, 2006, p. 17).

Luego de la convocatoria a elecciones por parte de la “Revolución Libertadora” a mediados de 1957, los partidos políticos se manifestaron sobre la problemática de las universidades privadas. El candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), Arturo Frondizi, afirmó que estaba a favor de la libertad de enseñanza en el nivel universitario, lo cual provocó que la Iglesia católica le brindara su apoyo. Tras su asunción en el mes de mayo, se retomó el debate por la reglamentación del artículo 28, que ahora era impulsado por el Poder Ejecutivo. En el marco de la disputa denominada “Laica o Libre”, se produjeron manifestaciones a favor y en contra del funcionamiento de universidades privadas. Para los partidarios de la enseñanza “libre”, “el asunto a convenir era la posibilidad de reconciliar a la educación superior con ciertos aspectos de la formación cristiana integral, que consideraban que las universidades estatales laicistas intencionalmente excluían” (Folquer *et al.*, 2015, p. 129), mientras que el sector laico bregaba porque en el caso de que funcionaran instituciones privadas, estas no pudiesen emitir títulos habilitantes ni recibir financiamiento por parte del Estado.

Por otra parte, el sector que apoyaba el surgimiento de las universidades privadas criticaba el modo en el cual se estaba llevando adelante el proceso de reestructuración de las universidades nacionales. Cuestionaba la ideología “marxista y anticlerical” de las nuevas autoridades y también al mantenimiento de la supresión de los exámenes de ingreso que era una propuesta populista implementada por el peronismo, y ahora apoyada por el movimiento estudiantil (Fabian, 2019, p. 117).

El diputado de la UCRI, Horacio Domingorena, presentó un proyecto de ley que luego de un largo e intenso debate en el Congreso Nacional y con algunas modificaciones, fue aprobado el 30 de septiembre. La Ley 14557 derogó el artículo 28 y

estableció que la iniciativa privada podía crear universidades con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos y que la habilitación para el ejercicio profesional sería otorgada por el Estado. A la vez, estableció que estas instituciones no podrían recibir recursos estatales y deberían someter sus estatutos, programas y planes de estudio a la aprobación de la autoridad administrativa que se crearía para tal fin. En febrero de 1959, Arturo Frondizi firmó el Decreto 1404 que reglamentó su funcionamiento.

Debido a que, como hemos mencionado, la mayoría de las universidades fundadas eran confesionales, la decisión adoptada fue interpretada como una alianza entre el Estado y la Iglesia católica, sin considerar la relevancia que tenía establecer un sistema de educación superior en el cual las instituciones estatales convivieran con las de carácter privado. Recordar, cómo haremos a continuación, el trayecto que concluyó en el establecimiento de algunas de las primeras universidades católicas y cuáles fueron los principios fundacionales en los cuales se basaron nos ayudará a valorar el complejo y sinuoso camino que transitaron para poder comenzar a conformar el sistema universitario privado que hoy existe en nuestro país.

Referencias

- Fabian, J. L. (2019). Manifestaciones del catolicismo sobre el surgimiento de las universidades privadas. Las miradas de las revistas *Criterio*, *Estudios*, y *Sapientia* entre 1956 y 1958. *Revista IRICE*, 37, 99-121.
- Folquer, C., Ábalos, E. y Amenta, S. (2015). *Una universidad tomista para el nordeste argentino: los tiempos fundacionales de la UNSTA, 1948-1970*. UNSTA.
- González, M. (2006). *Una historia con sentido. Los primeros 50 años de la Universidad Católica de Córdoba, 1956, 2006*. EDUCC.

Micheletti, M. G. (2018). *Laica o libre: las disputas por la creación de las universidades privadas 1955-1959*. Ediciones Logos.

La publicación del Decreto Ley 6403, en diciembre de 1955, aun cuando no se reglamentó de inmediato, abrió la posibilidad legal para quienes procuraban el establecimiento de universidades privadas en la República Argentina. En el caso de la provincia de Córdoba, algunos profesionales preocupados por la persecución religiosa de los últimos años del peronismo y, poco después, por las cesantías originadas en la “desperonización” que encaró la Revolución de 1955², expusieron públicamente, antes de la sanción del decreto mencionado, la necesidad de establecer una universidad sin presión estatal. Sectores católicos relacionados con instituciones y órdenes religiosas participaron activamente en grupos formados con ese fin; se pueden distinguir uno próximo al arzobispado —integrado principalmente por médicos—, otro de abogados, cercano a los jesuitas, y uno de ingenieros vinculado a los salesianos. Más la existencia del Ateneo Universitario que congregaba a estudiantes y graduados católicos, sin distinción profesional.

El arzobispo monseñor Fermín Lafitte, en conocimiento de esa realidad y quizás con la idea de continuidad con la prime-

^{1*} Doctora en Historia (UCC) y licenciada en Historia (UNC). Docente en la Universidad Católica de Córdoba, miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia e integrante de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.

² Nóminas de docentes separados de la UNC y de otros eliminados como aspirantes a concursos y sujetos de impugnaciones aceptadas pueden consultarse en el diario *La Voz del Interior* (en adelante LVI) del 22 de febrero, p. 4; 31 de marzo, p. 4; 10 de abril, p. 6, y 17 de abril de 1956.

ra universidad que hubo en Córdoba³, sugirió a los grupos de profesionales comunicarse con el provincial de los jesuitas, padre Francisco Zaragozí S. J., quien pronto viajó a Córdoba y mantuvo una primera reunión en el Colegio San José, institución educativa de la orden. A ese encuentro siguieron otros que culminaron en la coincidencia de establecer una universidad privada y en la promesa del provincial de enviar un sacerdote al que le encargaría seguir con el proyecto. Tres de ellos, Dan Obregón, Joaquín Aduriz y Rosés arribaron a la ciudad con ese propósito y los tres se retiraron prometiendo un regreso que no se produjo.

No obstante, los grupos siguieron trabajando y en enero del año siguiente se reunieron con el padre Jorge Camargo S. J., quien arribó a Córdoba como asesor de la Acción Católica de Profesionales. Fue una visita breve, pero con el tiempo suficiente para interesarlo en el proyecto, en la que instó a los profesionales para que solicitaran al padre Zaragozí una definición sobre su función para poder actuar específicamente. Así, junto al envío de los estatutos de una posible universidad y el compromiso de remitirle los planes de estudio de las carreras de Abogacía, Ingeniería y Medicina ya concluidas —y prometiendo los de Bioquímica y Filosofía que estaban en elaboración—, los profesionales le escribieron a Zaragozí, afirmando que:

La Universidad Católica de Córdoba será dirigida por los Jesuitas, como lo establece el Estatuto que le enviamos y con ellos colaboraremos los civiles (...) formemos desde ya ese núcleo fuerte Jesuítico-civil con una cabeza más o menos es-

³ El Colegio Máximo de Córdoba fue establecido por los jesuitas en 1610 y cuatro años después el rey autorizó a los Colegios Máximos de la Compañía en América, a conceder grados académicos. La disposición fue confirmada en 1621 por un Breve del papa Gregorio XV y ratificada por el rey de España, por Real Cédula del 2 de febrero de 1622. A partir de entonces hubo universidad en Córdoba, y fue la primera del actual territorio argentino.

table y con la pujanza suficiente para obtener éxito lo cual no es tarea fácil. (Chavez, 1994, p. 114)⁴

La carta logró su objetivo y Camargo, con solo 37 años y sin experiencia previa en gestión universitaria, volvió a Córdoba en los primeros días de febrero, manteniendo de inmediato reuniones con todos los grupos de profesionales y los miembros del Ateneo Universitario. Desde el primer encuentro expuso su aspiración de formar una universidad autónoma, sin colaboración del Estado, que comenzaría con las Facultades de Medicina, Derecho, Ingeniería, Bioquímica y una Escuela de Servicio Social, las que no serían solo para formar profesionales y, por lo tanto, si las circunstancias del medio fuesen adversas, el proyecto seguiría adelante con cursos paralelos y actividades de extensión. Visión acertada de una realidad en la que circulaban distintas posturas, en un variado muestrario que abarcaba desde las que negaban la posibilidad de organizar estudios superiores fuera del ámbito estatal, hasta las que la apoyaban ampliamente, pasando por las que la admitían limitada a otorgar grados académicos, reservando al Estado conceder títulos profesionales (Memorial de la..., 15/02/1956, p. 4).

El arzobispado de Córdoba y la Compañía de Jesús aprobaron en corto tiempo los Estatutos, mientras avanzaba la organización de las facultades a nivel directivo, se invitaban —e incorporaban— profesionales con reconocida trayectoria en la docencia y se iniciaba una colecta para construir un hospital propio, además de avanzar en la organización de cursos paralelos. El motivo de esos cursos se explicaba en la demora legislativa de reglamentar el Decreto Ley 6403, y específicamente el artículo 28, que se refería al funcionamiento de universidades privadas, lo que impediría establecer una universidad legalmente constituida y dio paso, en el caso concreto que nos ocupa, a un amplio

⁴ Carta de Ángel Segura (h) del 14 de enero de 1956 al padre provincial Francisco Zaragozí S. J.

debate sobre la conveniencia de que los cursos fuesen paralelos, parciales o de posgrado.

En un clima de conflicto entre quienes con cucardas moradas se identificaban con la defensa de la universidad “laica” y quienes con similares símbolos de color verde se inclinaban por la universidad “libre”, continuaron, durante los primeros cinco meses de 1956, las reuniones tendientes a fundar una universidad católica en Córdoba.

En el esquema organizativo se estableció la denominación de Escuelas para los organismos de estudio y Departamentos para las secciones que formaban las Escuelas. Los primeros en constituirse, por disponer de personal con títulos y antecedentes universitarios que lo ameritaban, fueron los Departamentos de Pediatría, Psicología y Biología. A su vez, y alentados por el padre Zaragoza⁵, se procuraba abrir una Escuela de Servicio Social y formar un Departamento de Ciencias Políticas y Diplomáticas, que no existía en la Universidad Nacional.

En junio comenzaron las inscripciones en Medicina, Derecho, Ingeniería y la Escuela de Servicio Social, y cursos de Filosofía; y el día 8, en una ceremonia a la que asistieron aproximadamente 600 personas, se fundó, en acto solemne, el Instituto Universitario Pro Universidad Católica de Córdoba⁵.

La denominación de “instituto pro” se explicaba en la ausencia de reglamentación del decreto ley, y motivó que los 170 estudiantes inscriptos en él cursaran simultáneamente las materias de sus respectivas carreras en la Universidad Nacional⁶, concurriendo generalmente a esta por la mañana, mientras que a la tarde cursaban en el Instituto, que disponía del edificio del cole-

⁵ El acta original se conserva, enmarcada, en el primer piso del edificio del rectorado de la Universidad Católica de Córdoba.

⁶ Los estudiantes inscriptos fueron 114 en Medicina, 35 en Derecho y 21 en Filosofía. Archivo de la Universidad Católica de Córdoba (en adelante AUCC), Libro de Actas N.º1, f. 9.

gio San José, en el centro de la ciudad, donde había funcionado el colegio secundario de los jesuitas. La necesidad de articular las exigencias del cursado en la Universidad Nacional en forma conjunta con los cursos que realizaban en el Instituto demandó un esfuerzo para los estudiantes y un desafío para las autoridades que, a fin de retener al estudiantado, procuraban mantener y elevar el nivel académico.

A las actividades docentes se agregaron, casi simultáneamente, las de extensión: las primeras fueron un ciclo de conferencias a cargo de sacerdotes de la Universidad del Salvador y del Colegio Máximo de la orden, luego se unieron miembros de la Universidad Católica de Chile y otros integrantes⁷. En ellas se desarrolló un diálogo con la altura y la humildad características de los verdaderos buscadores de la verdad, de los filósofos por antonomasia que están siempre en camino y disponibilidad de rectificar o ratificar sus convicciones en el diálogo sincero y constructivo (González, 2006, p. 34).

Contemporáneamente, el padre Camargo desarrollaba una intensa actividad de difusión en medios locales y nacionales, alentado por la curiosidad que despertaba el establecimiento, a la par que obtenía material para la biblioteca, aportes para el futuro laboratorio de Bioquímica y, también, becas para estudiantes y donaciones de instituciones extranjeras.

El balance, al terminar el primer año, permitió asumir el compromiso de iniciar en 1957, en forma sistemática, los primeros años de las carreras exigiendo asistencia obligatoria y régimen de exámenes para todos los estudiantes. Se transitaba un camino no exento de dificultades, un desafío para quienes se habían propuesto fundar una universidad libre para formar a los estudiantes humanística, científica y profesionalmente, priorizándolos como personas y luego como profesionales y ciudadanos, lo que

⁷ Entre los disertantes estuvieron Mariano Castex, Ismael Quiles, Michele Sciacca, Amadeo, Ordoñez y Watson.

implicaba modificar el paradigma del universitario del momento formado solo en una línea profesional.

En 1957, continuaron las acciones que perfilaban la universidad. Se designó un vicerrector, José Antonio Sojo S. J.⁸; concluyeron los planes de la carrera de Filosofía; continuó en estudio el plan de Teología; se consiguió equipamiento para Ingeniería y las especialidades de Civil, Mecánica y Electricista; aumentó el número de volúmenes para la biblioteca; inició sus actividades el Instituto de Investigación en Derecho Romano, y se estableció un acuerdo con una reconocida institución de la salud para realizar allí las prácticas de Medicina. También se incrementó el número de inscriptos, aunque no todos pasaron a ser estudiantes por haber reprobado el examen de ingreso y, en otros casos, no haberse presentado a realizarlo. Al finalizar 1957, Medicina tenía “casi” completos los dos primeros años de la carrera⁹; similar situación se vivía en Ingeniería, mientras Filosofía y Teología mantenían los cursos y el resto proseguía con la oferta de cursillos y ciclos de conferencias.

Mientras se aguardaba la reglamentación del artículo 28, que haría posible que el Instituto se convirtiera en Universidad, la Iglesia argentina abordó la definición de su posición respecto a la educación superior, lo que debía ser previo a la reglamentación del mencionado artículo. Al comenzar el año 1958 el cardenal Nicolás Fasolino, a cargo de la comisión de universidades del Episcopado, convocó a los rectores de los institutos jesuitas de educación superior a un encuentro que tuvo lugar en la Quinta del Niño Dios, en la ciudad de Carlos Paz. El episcopado centró sus esfuerzos en abrir una universidad propia en Buenos Aires y solo una más en otro lugar del país; mientras los jesuitas, sustentados en lo que ya se había hecho en Córdoba y en que los sacerdotes

⁸ Formado en Lovaina y Friburgo, fue rector del Colegio del Salvador (1954-56), y luego rector en Córdoba de 1957 a 1959.

⁹ Faltaba un docente para Fisiología.

del Salvador pretendían que su instituto no quedase al margen de ser universidad¹⁰, acordaban con una posición más amplia e inclusiva. Al final de la reunión, se impuso la postura del episcopado, acordando que solo habría dos universidades y, en ese sentido, el Instituto Universitario Pro Universidad Católica de Córdoba estaba en camino seguro de ser la primera universidad jesuítica del país, y, quizás la primera privada católica, dependiendo del establecimiento de la universidad nacional del episcopado.

Acordado ese punto, los reunidos se abocaron a definir la forma de gobierno, elección de autoridades, condición de los estudiantes y participación en el gobierno, expresando el padre Camargo que,

nosotros tenemos todo (...) un Estatuto (...) que será de la Universidad Católica de Córdoba el día que sea oficialmente inaugurada, teniendo mientras tanto otro Estatuto que nos permite actuar ahora como ente jurídico, como Instituto Universitario Pro Universidad Católica de Córdoba que es lo que somos, pues no somos una universidad aunque hablemos de la Universidad Católica de Córdoba. (González, 2006, p. 54)

A partir de esa reunión, el Instituto tuvo el apoyo explícito de las autoridades eclesiásticas nacionales, además de la Compañía de Jesús, para ser universidad cuando el marco legal lo permitiera, para lo cual era necesario acompañar al gobierno nacional que había prometido la legalización de las universidades privadas. El presidente Arturo Frondizi alentaba la acción privada en la formación de recursos originados para el desarrollo (Frondizi, 1983, p. 98), y su partido tenía la mayoría parlamentaria necesaria para imponerse. El debate comenzó en ese ámbito y, con idas y vueltas de una cámara legislativa a otra,

¹⁰ El Salvador tenía institutos, no facultades, que no obstante recibían el nombre de tales. Contemporáneamente al establecimiento del Instituto Pro Universidad Católica de Córdoba, se abrieron otras en El Salvador que, en parte, redactaron sus Estatutos según las formas de este.

concluyó, como es sabido, con la aprobación del proyecto presentado por Horacio Domingorena¹¹. El padre Camargo expresó entonces que: “La Universidad Católica de Córdoba es una realidad, es la primera realidad universitaria argentina libre después de la caída de la dictadura” (Camargo, 21/11/1958, pp. 351-352).

El tiempo que medió entre la sanción de la ley Domingorena y su reglamentación fue empleado por la Compañía de Jesús para reglar en forma definitiva el funcionamiento de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Para ello se emitieron en Roma los documentos sobre los que se debía redactar el contrato con las autoridades eclesiástica, ya que era derecho exclusivo de la Santa Sede crear universidades dentro de la Iglesia, y se especificó la responsabilidad de la Compañía en la dirección y administración de la Universidad, para lo cual dio nacimiento a una nueva casa en la provincia argentina denominada Católica Cordubensis Universitas. Se estableció que el arzobispo sería el gran patrono que encomendaría a perpetuidad a la Compañía la dirección, administración y ejecución de la universidad. El muy reverendo padre general sería el gran canciller y el reverendo padre provincial el vicedecano. La designación del rector correspondería al arzobispo de Córdoba por propuesta del padre general de la Compañía, y se expidió el documento legal para presentar en la Santa Sede que, una vez aprobado, importaría la fundación canónica de la universidad.

Adviértase que faltaba aún la reglamentación de la ley, la que se consiguió en febrero del año siguiente y en la que no debe olvidarse la acción del padre Camargo que, acompañando tesoneramente a las autoridades nacionales, alcanzó ese objetivo necesario para que el 11 de abril se hiciera la fundación oficial como universidad. Para ello, el Honorable Consejo Académico aprobó el Estatuto definitivo encuadrado en

¹¹ Ley 14557 del 30 de setiembre de 1958.

los requerimientos de la reglamentación de la ley Domingorena¹², sobre el que se solicitó el reconocimiento como persona jurídica ante el Poder Ejecutivo provincial primero —Decreto 4851/59— y de la Nación después —Decreto 10035/59—. La autorización legal implicó el reconocimiento de la Universidad Católica de Córdoba y la autorización para expedir títulos y diplomas académicos¹³.

En el acto de fundación oficial, realizado en el Teatro Rivera Indarte, el padre Camargo recordó en el discurso de cierre que:

Entre todas las diversas empresas humanas, dice el cardenal Newman, nada hay más noble y elevado que la creación de una universidad. Crear una universidad y mantenerla viva es una de las bellas obras que se pueden emprender. La Universidad Católica de Córdoba está hoy en su aurora. Acaba de dejar la noche y comienza recién su luminoso día. (Camargo, 12/04/1959, p. 412-419)

Con todos los requisitos la UCC quedó fundada oficialmente. Si arduos fueron los comienzos, no habrían de ser fáciles los siguientes años, pero alentada por sus logros la universidad siguió adelante y puede mostrar orgullosa lo conseguido con el trabajo diario de sus casi 70 años de existencia.

Referencias

- Chávez, R. (1994). *Apuntes para una crónica sobre la fundación de la Universidad Católica de Córdoba*. Mimeo.
- Fronidizi, A. (1983). *¿Qué es el Movimiento de Integración y Desarrollo?* Sudamericana.

¹² El Estatuto fijó amplias facultades al rector, la duración de los decanos, obligatoriedad de asistencia a clases teóricas (65 %) y aprobación de prácticos (80 %) por parte de los estudiantes.

¹³ Los estudiantes debían rendir un examen de habilitación profesional frente a un tribunal integrado según disposición de las autoridades nacionales.

González, M. (2006). *Una Historia con sentido. Los primeros 50 años de la Universidad Católica de Córdoba 1956 – 2006*. EDUCC.

Memorial de la Federación Universitaria de Córdoba (15/02/1956), *La Voz del Interior*.

Fuentes

Archivo de la Universidad Católica de Córdoba

Libro de Actas del Honorable Consejo Académico de la UCC:
Libro N.º 1.

Papeles sin clasificar

Diario personal del padre Jorge Camargo S. J.

Publicaciones periódicas

Diario *La Voz del Interior*, Córdoba 1955-1959

Diario *Los Principios*, Córdoba 1955-1959

LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR: ORIGEN Y MISIÓN

Jorge Luis Fabian^{1*}

En 1607 la Compañía de Jesús decidió establecer, en la provincia de Córdoba del Tucumán, un noviciado para la formación de un clero secular que pudiera ocupar puestos centrales en los cabildos catedralicios y las parroquias. También estudiarían allí futuros sacerdotes de distintas órdenes religiosas además de la propia. En este marco, y con el objetivo de consolidar su propia formación, tres años más tarde los jesuitas fundaron un Colegio Máximo donde empezaron a recibir clases de filosofía y teología los miembros de la Orden. En 1613, comenzó a impartirse la enseñanza superior a partir de la instalación de cátedras de latín y teología, que fueron incentivadas por el obispo de la diócesis. El 8 de agosto de 1621, el papa Gregorio XV mediante un Breve Apostólico otorgó al Colegio Máximo de la Compañía de Jesús la facultad de conferir grados académicos. Esto fue ratificado por el rey de España, Felipe IV, a través de una Real Cédula del 2 de febrero de 1622. Dicho documento llegó a Córdoba a mediados de ese año y el provincial de la Orden, con acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad de Córdoba del Tucumán —*Universitas Cordubensis Tucumaniae*—.

Por otra parte, la Compañía de Jesús se estableció en la ciudad de Buenos Aires en 1662, donde erigió una iglesia, fundó una escuela, un colegio, y se crearon cátedras universitarias de filosofía y teología. En 1767, la Compañía de Jesús fue expulsada de América y según Guillermo Furlong S. J. (1984), la población porteña pidió, pocos años antes de su expulsión, que

^{1*} Doctor en Ciencia de la Educación (USAL) y profesor y licenciado en Historia (USAL). Docente titular de Historia de la Educación en la Universidad del Salvador y en la Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”.

“se les concediera a los jesuitas el fundar una Universidad en Buenos Aires, ya que, a este fin nada les faltaba” (p. 178). En 1836 retornaron a la entonces Confederación Argentina, pero debido a que los miembros de la Orden residentes en Buenos Aires no querían involucrarse en cuestiones de índole política fueron expulsados de la provincia en 1843 por un decreto del gobernador Juan Manuel de Rosas (Furlong, 1984, p. 220). Luego de su caída en 1852, se produjo su regreso definitivo y el obispo de Buenos Aires le solicitó a su superior que retomaran la obra formativa del clero, lo cual se concretó en 1857, cuando se reabrió el Seminario bonaerense. Sin embargo, los jesuitas decidieron abandonar su dirección en 1864 y abrieron su propio colegio en la ciudad: el Colegio del Salvador. A pesar de esto, y ante un nuevo pedido del obispo, en 1875 retomaron la conducción del seminario hasta 1960.

A comienzos del siglo xx desde el Colegio del Salvador, el P. Vicente Gambón S. J. comenzó a plantear la posibilidad de fundar un Instituto de Estudios Superiores para que los jóvenes pudieran adquirir una formación literaria y científica que no solo los capacitara para una carrera profesional, sino que además les brindara una formación integralmente humana y católica, que en ese momento no existía en el nivel superior. A raíz de esta propuesta, en 1920 el entonces rector del colegio, padre Joaquín Anón S. J., comenzó a elaborar formalmente una propuesta para fundar una Facultad de Estudios Superiores, cuyo objetivo era “continuar y completar la obra educacional del colegio, proporcionando una instrucción sólida y segura de la filosofía y del dogma complementando la formación de los alumnos universitarios en los estudios propios de su carrera” (Furlong, 1944, p. 526). En cuanto a los títulos que otorgaría, estos serían M. A. y Th. M. —*magistret artium y theologiae meritis*— y serían expedidos por tres universidades jesuitas en los Estados Unidos: la Universidad de Fordam, en Nueva York; la

Universidad de Georgetown, en Washington y la Universidad de Saint Louis, en la misma ciudad.

Este proyecto no se llegó a concretar porque en ese momento funcionaba la Universidad Católica de Buenos Aires, fundada por el Episcopado Argentino en 1910, el cual pretendía el apoyo de todos los sectores de la Iglesia para lograr consolidarla y, aunque el P. Anón S. J. al planear la creación de la Facultad de Estudios Superiores no pretendió perjudicar la marcha incierta de la nueva Universidad, los padres del Colegio del Salvador decidieron acompañar la propuesta de la jerarquía.

Luego de este fallido intento, y a partir de la necesidad de buscar un nuevo espacio para formar a los futuros miembros de la Compañía de Jesús —hasta ese momento estudiaban en el Seminario de Buenos Aires junto al clero secular—, en marzo de 1928 decidió establecer un nuevo Colegio Máximo. A mediados del año siguiente, se produjo la compra de una quinta en la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, y se decidió poner al nuevo establecimiento bajo el patrocinio de San José. El 17 de agosto de 1930, el obispo de la ciudad de La Plata bendijo la piedra fundacional del Colegio Máximo San José.

En 1932 se fundaron allí las Facultades de Filosofía y Teología, las cuales, a partir de la aprobación de la Santa Sede, pudieron otorgar títulos académicos de carácter pontificio de bachiller, licenciado y doctor en ambas disciplinas. Este nuevo Colegio Máximo fue la continuación del establecido en Córdoba y a él concurrieron miembros de órdenes religiosas, del clero secular y laicos que buscaban la rigurosidad intelectual que caracterizaba a los jesuitas. Esta fue la primera institución en otorgar títulos académicos en Argentina fuera del ámbito estatal, y sus carreras no necesitaban de habilitación profesional. Según recuerda el P. Ismael Quiles S. J. “ya en el curso de 1937 se iniciaron las vinculaciones con las universidades nacionales, que reconocieron en el Colegio Máximo un interlocutor de gran interés” (Quiles, 1980,

p. 85). Si existe un consenso en que el Colegio Máximo establecido en Córdoba se convirtió en la primera universidad argentina, este como su continuación y a partir de su posibilidad de expedir títulos académicos como aquel podría ser considerado como la segunda universidad fundada por la Compañía de Jesús en nuestro país.

Debido a la demanda de clérigos y laicos que veían incompleta su formación se decidió establecer una sede de las Facultades en el Colegio del Salvador en la Ciudad de Buenos Aires para facilitar el acceso a los estudios. El 8 de junio de 1944, por iniciativa del exrector del Colegio Máximo San José, el P. Enrique Pita S. J., la Compañía de Jesús fundó el Instituto Superior de Filosofía del Salvador bajo su dirección. Según Néstor T. Auza (2000), su fundación obedeció a un proyecto que creció en el seno de la Orden en vista del eco recibido y de las propias acciones puestas en funcionamiento, destinado a quienes deseaban tener una visión crítica de su responsabilidad como católicos en la sociedad (p. 342). Para esto, algunos profesores del Colegio Máximo San José organizaron una serie de cursos de licenciatura, con un programa intenso que comprendía materias de filosofía, con exigencia de asistencia y tesis. Con el tiempo, el Instituto logró brindar en su totalidad las Licenciaturas de Filosofía y Teología.

Podemos observar la consolidación de los espacios de formación superior de la Orden en la participación por parte de sus miembros del Primer Congreso Nacional de Filosofía organizado por la Universidad Nacional de Cuyo en 1949. En sus actas figuran como expositores el P. Pita S. J. por el Instituto Superior de Filosofía de Buenos Aires; P. Quiles S. J. por las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel —Colegio Máximo San José— y el P. Juan Bussolini S. J. por el Observatorio de San Miguel (*Actas del primer...*, 1950, pp. 30-35).

Este esquema se sostuvo con buenos resultados durante diez años. En enero de 1954, el P. Pita S. J. fue nombrado provincial

de la Compañía y asumió la dirección del Instituto el P. Quiles S. J., quien decidió renombrarlo como Facultades Universitarias del Salvador. Al año siguiente, se inauguró el Instituto de Psicología bajo la dirección del P. Ernesto Dann Obregón S. J., y luego de la firma del Decreto Ley 6403/55, entre los meses de marzo y abril de 1956, surgieron el Instituto de Psicopedagogía dirigido por el P. Uben Arancibia S. J. y el Instituto de Historia y Letras dirigido por el P. Avelino I. Gómez Ferreyra S. J., el cual estableció su sede en el Colegio La Salle. En este contexto de expansión promovido por la posibilidad de que la iniciativa privada pudiera fundar universidades, el 2 de mayo se crearon las Facultades Universitarias del Salvador con el propósito de impulsar, en el más elevado nivel posible, los estudios de las disciplinas científicas y humanísticas, y desarrollar en forma armónica e integral, dentro del concepto humanista cristiano, la personalidad del estudiante (Universidad del Salvador, 1964, p.16).

La primera organización comprendió tres Facultades —Filosofía, Psicología e Historia y Letras— y dos Institutos —Psicopedagogía y Ciencias Políticas y Sociales—². El acta fundacional está firmada por seis miembros de la Orden —I. Quiles S. J., A. Gómez Ferreyra S. J., J. Sojo S. J., J. Rodríguez Leonardi S. J. y U. Arancibia S. J. — y dos laicos —J. Pichón-Riviere y V. Fernández (secretario)—, sin la participación de ningún integrante del clero secular ni autoridades de la jerarquía eclesiástica local y/o nacional. Esto último la diferenció del resto de las universidades que se fueron creando y le otorgó cierta autonomía a pesar de que siempre cumplió con las directrices del Episcopado.

Luego del triunfo en las elecciones presidenciales de Arturo Frondizi en febrero de 1958, este promovió la creación de una comisión presidida por el P. Quiles S. J. para realizar un anteproyecto de ley que reglamentara el funcionamiento de las universi-

² El acta fundacional hace referencia a Facultades próximas a organizarse: “Medicina y Ciencias Jurídicas, y Políticas y Sociales”.

dades privadas. De esta iniciativa participaron varios miembros de las Facultades Universitarias del Salvador: el P. Quiles S. J., quien era su vicerrector; el P. Rodríguez Leonardi S. J., decano de Psicología; Jorge Clavijo, firmante del acta fundacional de la Facultad de Medicina, y María Delia Terrén de Ferro, quien tuvo una larga trayectoria docente dentro de la Universidad. Además, la integraron el médico Raúl Matera y el abogado Aristóbulo Araoz de Lamadrid. El anteproyecto le fue presentado al presidente en junio y, según sostuvo la revista *Estudios* —dirigida por la Compañía de Jesús—, “el presidente reafirmó en esa oportunidad su decisión de cumplir con su programa de gobierno que incluía la libertad de enseñanza, acerca de la cual tenía una firme convicción de que era reclamada por el bien de la Nación” (Anteproyecto de ley..., 07/1958, p. 418).

Como mencionamos anteriormente, la Compañía de Jesús era consciente de la importancia de seguir las directivas de la jerarquía eclesiástica para lograr la consolidación del proyecto. Por este motivo, en la primera reunión del Consejo Superior del 15 de mayo de 1958, se dispuso que por pedido de esta y para no entorpecer la marcha de la Universidad Católica, se propusiera que, por algunos años, las Facultades del Salvador se denominaran Institutos, lo cual se aceptó sin perder por eso el derecho adquirido de volver a usar el nombre primitivo, cuando las circunstancias lo aconsejaran. Por otra parte, en la sesión 19 de septiembre el Consejo Superior estableció definitivamente la finalidad esencial y específica de los Institutos, la cual consistía en la formación integral, humanista, científica, artística, con las especialidades técnicas de ellas derivadas, lo cual implicaba el desarrollo de la investigación, la docencia superior y la formación de investigadores, docentes y profesionales.

La sanción de la Ley 14557 de Universidades Privadas les permitió a los Institutos Universitarios del Salvador tener el ansiado marco normativo para lograr su establecimiento definitivo. Sin

embargo, no todos estaban satisfechos con la ley. El P. Quiles S. J. publicó un artículo en *Estudios* donde se mostró desilusionado debido a las diferencias con el proyecto que él había presentado. Sus objeciones estaban vinculadas al trato desigual entre las universidades privadas y las oficiales, que se plasmaba en la imposibilidad de expedir títulos habilitantes y de recibir recursos económicos.

A principios de 1959, el general de la Compañía de Jesús, P. Juan Bautista Janssens S. J., nombró al P. Dann Obregón S. J. como rector académico y se le solicitó que encarara la tarea de recuperar el nombre de Facultad y que su conjunto conformase la Universidad del Salvador. El 24 de septiembre de ese año, por medio del Decreto 11927 se le concedió la personería jurídica a la Asociación Universitaria del Salvador y el 3 de diciembre el ministro de Educación y Justicia, Luis Rafael Mac Kay, realizó la primera visita de inspección a la universidad, donde fue recibido por el rector junto al rector de la Universidad Católica Argentina, Octavio N. Derisi, el arzobispo de La Plata, Antonio J. Plaza —promotor de la Universidad Católica de dicha ciudad—, entre otros. A partir del resultado positivo de la visita y por cumplir con todos requisitos dispuestos por la Ley 14557, el 8 de diciembre de 1959 el Poder Ejecutivo decretó la aprobación de los estatutos, planes de estudios y programas de la Universidad del Salvador, permitiéndole expedir títulos y diplomas académicos (Decreto 16365, 26/12/59, p. 2).

Desde ese momento, comenzó a funcionar oficialmente la universidad, la cual tuvo como premisa nunca olvidarse que más allá del conocimiento que se brindaba en sus aulas se estaban formando personas que debían tener una visión cristiana del mundo. Como afirmó el P. Quiles S. J. en la cena de aniversario por el reconocimiento de la universidad en diciembre de 1966, esta debía reflejar el máximo nivel de reflexión consciente y sistemática sobre la realidad social, observando con profundidad los

problemas nacionales para proponer soluciones desde el sereno análisis científico de la realidad. Sostenía que esto era además propicio en una universidad de inspiración cristiana, ya que poseía una mayor dinámica hacia el futuro y hacia el efectivo bienestar de toda la comunidad (*Estudios*, 03/1967, pp. 7-8).

Referencias

- Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía-Universidad Nacional de Cuyo* (1950), Tomo I. PLATT: Establecimientos gráficos. <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a0001.pdf>
- Anteproyecto de ley de universidades privadas (07/1958). *Estudios* (495), 418-419.
- Auza, N. (2000). Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina. *Anuario de Historia de la Iglesia* (9), 329-347.
- Decreto 16635 (26/12/1959). *Boletín Oficial de la República Argentina* (19.120), p. 2.
- Furlong, G. (1944). *Historia del Colegio del Salvador y sus irradiaciones culturales y espirituales en la Ciudad de Buenos Aires (1617-1943)*. Colegio del Salvador, Tomo II, Vol. I.
- Furlong, G. (1984). *Los jesuitas y la cultura rioplatense*. Ediciones Universidad del Salvador.
- Quiles, I. (03/1967). Una nueva universidad para una nueva Argentina. *Estudios*, (572), 5-8.
- Quiles, I. (1980). Algunos recuerdos del Colegio Máximo. *Signos*, II, (4-5), 84-87.
- Universidad del Salvador (1964). Historia de la Universidad del Salvador, 1944-1963. *Revista Anales de la Universidad del Salvador*, (1), 9-58.

¿QUÉ PASA EN RÍO BAMBA?

María Gabriela Micheletti^{1*}

Algo muy importante. Por supuesto, nos referimos a Río Bamba 1227, Buenos Aires.

Allí funciona la Universidad más nueva... y a la vez más antigua. (*La Capital*, 6/12/1958)

TODOS: USTEDES Y NOSOTROS.

Sí, ‘Universitas’ quiere decir eso, ‘todo el conjunto de los activamente interesados en la enseñanza y el aprendizaje de las más altas expresiones de la cultura humana’. En 1255 el Papa Alejandro IX define como ‘Universitas’ al conjunto de estudios y maestros residentes en París. En 1958, siguiendo una tradición de la Iglesia, verdadera progenitora de la Universidad, el Episcopado de la República Argentina crea la Universidad Católica Argentina... (*La Capital*, 5/12/1958)

¿A DÓNDE VAMOS?

Lejos, muy lejos. Así como venimos de lejos, nuestras intenciones y propósitos nos llevarán lejos.

Tenemos mucho que hacer. Este año tuvimos 800 alumnos. El año que viene serán más. Y muchos más aún en los años venideros... (*La Capital*, 7/12/1958)

Construidos sobre dos ideas centrales en el discurso de los católicos que impulsaron la creación de universidades privadas en la década de 1950 —la tradición medieval y cristiana de las primeras universidades y una concepción integral y humanista de la cultura—, estos anuncios aparecieron publicados en los periódicos del país a comienzos de diciembre de 1958. Buscaban captar

^{1*} Doctora en Historia (USAL) y profesora y licenciada en Historia (UCA). Investigadora adjunta del CONICET y miembro del Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (UCA), IDEHESI/CONICET.

la atención de los lectores sobre la gran “Jornada Nacional en favor de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires” que se preparaba para el día 8 de ese mes. Esta Jornada, a la vez que de acción de gracias por el primer año de vida académico transcurrido, prometía ser de colaboración y de obtención de contribuciones económicas para la institución fundada en marzo de ese año. También buscaba exhibir los resultados de los esfuerzos desplegados desde hacía tiempo por la jerarquía y sectores laicos de la Iglesia católica para obtener de los poderes públicos la autorización para la existencia en el país de establecimientos privados de enseñanza superior, los que habían desaparecido durante el siglo XIX ante la consolidación del Estado nacional². Finalmente, la Jornada del 8 significaba un cierre, exitoso para los “libres”, de la dura disputa ideológica y política que los había volcado a las calles a confrontar con los “laicos” (Micheletti, 2013 y 2018).

Tras las huellas de la Universidad Católica y de los CCC

Una buena manera de remontarse a los orígenes de la Universidad Católica Argentina (UCA) —según la genealogía trazada por los mismos que contribuyeron a su nacimiento— es recordar el antecedente de la Universidad Católica fundada por el Episcopado Argentino, que funcionó, con una sola Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, entre 1910 y 1920. Esta Universidad se había gestado en un contexto difícil. En 1885, en plena escalada de tensiones entre católicos y laicistas, la Ley 1597, conocida como

² Referimos en particular a la Universidad de Córdoba, fundada en 1613 sobre la base del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, y nacionalizada en 1854, pero también a otras experiencias, como la de la Facultad de Jurisprudencia (1868) establecida en Santa Fe en el Colegio de los Jesuitas, transformada en 1889 en Universidad Provincial de Santa Fe, en medio de un conflicto entre los sacerdotes de la orden y el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación (Buchbinder, 2005, pp. 35-40; Furlong, 1962, pp. 493-499).

“Ley Avellaneda”, había reconocido a las universidades nacionales que por entonces existían —Córdoba y Buenos Aires—, con carácter de exclusividad, la atribución para otorgar diplomas en las respectivas profesiones. Eran épocas de secularización y anticlericalismo (Di Stefano y Zanca, 2016). Pero también, de iniciativas que surgían de un sector católico tenaz, que en tres Congresos de Católicos Argentinos (1884, 1907 y 1908) había sostenido la necesidad de crear una universidad confesional. La voluntad del Episcopado de dar respuesta a estas aspiraciones y recuperar la presencia de la Iglesia en la educación superior se estrelló en 1920, en los hechos, con la falta de reconocimiento estatal y la imposibilidad de dar solución al problema de los títulos (Lafiandra, 1957).

Luego de esa malograda experiencia, la organización a partir de 1922 de los Cursos de Cultura Católica (CCC) facilitó la consolidación de un grupo de alumnos y de profesores, de elevado nivel intelectual e identidad cristiana, que más tarde proveería de recursos humanos a la Universidad Católica Argentina. Entre sus iniciadores se encontraban Atilio Dell’Oro Maini, Juan Antonio Bourdieu, Jorge Mayol, Tomás Casares, Faustino Legón, Samuel Medrano y César Pico. Se trataba, en general, de un elenco de jóvenes nacidos en la última década del siglo XIX, recientemente graduados, que esperaban ser vehículos de “reconquista intelectual” de la sociedad argentina e hicieron “exposición pública” de su catolicismo, de modo que su participación en los ambientes intelectuales “se basaba en su compromiso religioso” y evidenciaba “una nueva forma de vivir la fe” (Zanca, 2012). El grupo recibió la donación de la biblioteca de Emilio Lamarca, consiguió encauzar parte de sus intereses a través de las revistas *Criterio* (1928) y *Ortodoxia* (1942), recibió a destacados visitantes europeos —como Jacques Maritain, en 1936—, y promovió la creación de espacios para el estudio y la discusión de ideas, como la Escuela de Filosofía (1936), la

Escuela de Economía (1948), el Instituto de Ciencias (1948), y *Convivio* (1927) para el encuentro de artistas. Estos pasos se iban dando en un contexto en el que las iniciativas de la Iglesia y el fenómeno religioso encontraban nuevos aires en el llamado “renacimiento católico” de los años treinta (Zanatta, 1996)³. Si bien se ha insistido en la conformación de un catolicismo argentino de corte nacionalista e hispanófilo, los CCC ayudan a evidenciar en los intelectuales católicos de esos años diversas corrientes y una mayor variedad ideológica, permeada por la influencia francesa y los estrechos vínculos con el Institut Catholique de París (Lida, 2017). En 1946 los Cursos fueron aprobados por la Santa Sede, *ad experimentum*, y transformados, por un breve pontificio, en el Instituto Argentino de Cultura Católica, bajo la dirección del canónigo presbítero Luis María Etcheverry Boneo (Hubeñák, 2016). Monseñor Octavio Nicolás Derisi, primer rector de la UCA, ha puesto en valor el papel que desempeñaron los CCC en el origen de esta casa de estudios (Derisi, 1983).

La efervescencia “libre”

La década de 1950 fue fértil en la organización de agrupaciones estudiantiles de inspiración socialcristiana, que se lanzaron a rivalizar con los centros reformistas por la conquista de espacios en instituciones educativas de nivel universitario y medio. Así surgieron, en distintas ciudades, las Ligas Humanistas y los Ateneos, y el Integralismo cordobés (Tello, 1957). Los jóvenes que integraban o simpatizaban con estas agrupaciones fueron los que conformaron una masa entusiasta que aportó la alter-

³ Investigaciones más recientes han revisado la tesis de Zanatta y puesto en cuestión la visión rupturista del catolicismo en los 30, relativizando tanto el supuesto “letargo” anterior, como una nueva y exagerada fortaleza sustentada sobre una perspectiva intencionalista, y proponiendo, en cambio, un análisis de las transformaciones en el contexto delineado por la emergente sociedad de masas (Lida, 2009).

nativa “libre”, frente a los “laicos”, que a partir de diciembre de 1955 se manifestaron en contra de la existencia de universidades privadas.

Esta oportunidad parecía haber llegado con la presencia de Atilio Dell’Oro Maini en el gabinete de ministros que formó el general Eduardo Lonardi, luego de la Revolución Libertadora (1955). El promotor de los CCC y primer director de *Criterio*, al elaborar como ministro de Educación el Decreto Ley 6403 de reorganización universitaria, que garantizaba una plena autonomía, incluyó en su artículo 28 la autorización para la creación de “universidades libres”, que estarían “capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes”. Con estos pasos, el gobierno se proponía establecer sobre nuevas bases la relación entre el Estado y la educación superior (Buchbinder, 2005).

La resistencia al artículo 28 desde los sectores universitarios que reconocían su origen en la “Reforma del 18” se fue organizando en los primeros meses de 1956 y desembocó en un grave conflicto, con tomas de escuelas y de facultades y duros altercados entre “libres” y “laicos”, a comienzos de mayo. Aunque el corolario fue la renuncia del ministro, el artículo 28 se sostuvo, sin ser anulado ni reglamentado, y estableció las condiciones mínimas para que el Episcopado se resolviera a avanzar en su decisión de crear una universidad católica. Un nuevo guiño lo dio el candidato a presidente por la Unión Cívica Radical Intransigente, Arturo Frondizi, que anunció que en su gobierno garantizaría una plena libertad de enseñanza, y que resultó electo a fines de febrero de 1958. Las acciones en defensa del artículo 28 consiguieron unir a los sectores católicos, más allá de matices ideológicos y diferencias internas, de modo que se ha observado que “la lucha por las ‘universidades libres’ marcó un punto casi sin precedentes en la cristalización de la identidad católica” en Argentina (Zanca, 2006, pp. 25-26).

“Ha llegado ese momento”

Con un reconocimiento explícito de las “circunstancias favorables” que había establecido el Decreto Ley 6403 del gobierno, el Episcopado Argentino resolvió fundar la Universidad Católica Argentina. La decisión se tomó en la Asamblea Plenaria de febrero de 1956 y, luego de una fase de estudio de proyectos y bases de organización, fue reafirmada en una nueva Asamblea Plenaria, en octubre de 1957. La actitud resuelta y emprendedora del cardenal Antonio Caggiano resultó fundamental en este proceso.

La festividad de Santo Tomás de Aquino, patrono de las escuelas católicas, fue la elegida para oficializar la fundación. El día 7 de marzo de 1958, el Episcopado emitió una *Declaración* en la que fundamentó la creación con apelaciones históricas y referencias a las enseñanzas impartidas por el papa Pío XI en la encíclica *Divini Illius Magistri* (1929) y por el papa Pío XII en varios de sus discursos y mensajes. El cardenal belga Désiré Mercier también era invocado como autoridad, en un documento que resaltaba la síntesis entre ciencia y fe, recuperaba el antecedente de los CCC, y llevaba la firma de treinta y tres obispos, encabezados por Caggiano (Episcopado Argentino, 7/03/1958).

La novel Universidad Católica Argentina fue colocada bajo la advocación de Santa María de los Buenos Aires, y organizada en tres Facultades iniciales: de Filosofía, de Derecho y Ciencias Políticas, y de Ciencias Sociales y Económicas, e Institutos de Ciencias, Letras y Arte. Como rector fue designado monseñor Octavio Nicolás Derisi, quien se había desempeñado como director de la Escuela de Filosofía de los CCC. A la vez, se crearon un Consejo Superior, con funciones académicas, y un Consejo de Administración, encargado de las finanzas. Un decreto del cardenal Caggiano, como presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, designó a las primeras autoridades. Como miembros del Consejo Superior fueron nombrados Eduardo Braun Menéndez (quien renunció al cargo por discrepancias

sobre el modelo de universidad a constituir⁴, siendo reemplazado por Mariano Castex), Ángel Battistesa, pbro. Guillermo Blanco, Atilio Dell’Oro Maini, Agustín Durañona y Vedia, cgo. Luis M. Etcheverri Boneo, Alberto Ginastera, Faustino Legón, Gerardo Lasalle, Emiliano Mac Donagh, Francisco Valsecchi, Amancio Williams y Ricardo Zorraquín Becú. El pbro. Blanco fue designado, asimismo, decano de la Facultad de Filosofía; Legón, de la de Derecho y Ciencias Políticas; y Valsecchi, de la de Ciencias Sociales y Económicas⁵.

Organización y primeros pasos

Los estatutos de la universidad fueron redactados por una comisión coordinada por Dell’Oro Maini e integrada por Derisi y Casares. Allí quedaban establecidos los objetivos y el carácter de la universidad, definida como un “centro de altos estudios” que dependía directamente del Episcopado, el cual delegaba sus funciones en el arzobispo de Buenos Aires y en otros dos arzobispos u obispos delegados por la Conferencia Episcopal. Esta comisión episcopal tendría el alto gobierno de la universidad, con las funciones de nombrar al rector, de nombrar a los decanos, de una terna propuesta por la universidad, y a los vicerrectores, escuchado el parecer del Consejo Superior. El rector tendría el poder ejecutivo de la universidad y presidiría el Consejo Superior, principal órgano de la universidad con poder de decisión en el ámbito académico. Aunque con sede en Buenos Aires, la universidad pertenecía a todos los obispos y, como tal, estaba capacitada para fundar facultades en todo el territorio del país⁶.

⁴ Braun Menéndez se inclinaba por una institución dedicada a la investigación, mientras que primó el criterio de Derisi, de volcarla a la actividad docente para la formación de profesionales católicos.

⁵ Decreto, 8 de marzo de 1958.

⁶ Tal como ocurriría al año siguiente, al fundarse la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario.

Entre los fines de la universidad, se fijaron el de organizar los estudios de acuerdo con las normas del magisterio de la Iglesia, promover el progreso de las ciencias bajo el signo de la sabiduría cristiana y organizar la enseñanza y formación integral de la juventud, “cuidando de promover tanto su especialización científica, profesional, artística o técnica, cuanto su cultura universitaria y superior, haciéndola capaz de ejercer su vocación con competencia y un recto sentido católico de los propios deberes”. La universidad adoptó como cuerpo de doctrina la filosofía tomista, cuyos sistema, principios y método se propuso desarrollar e impulsar. (Hubeñák, 2016, pp. 29-30) En este objetivo se advierte la impronta de monseñor Derisi, quien ha sido considerado un “auténtico discípulo de Santo Tomás” (Estrada, 1980), y quien veló por la “fidelidad” en su “cumplimiento” durante su largo rectorado (Derisi, 1983, p. 32)⁷.

El solemne acto de inauguración tuvo lugar el 6 de mayo, en el salón de fiestas del Instituto de Cultura Religiosa Superior. En la ocasión, pronunciaron discursos el cardenal Antonio Caggiano y monseñor Octavio Derisi, dos hombres claves en la historia de la institución. Sobre los inicios, este último rememora:

Unos 600 alumnos fueron los que se inscribieron en un comienzo en la Universidad. Esta funcionaba en el edificio de la antigua Nunciatura, en la calle Riobamba 1227. Así nació con toda modestia y sin recursos materiales nuestra Casa de Estudios. (Derisi, 1983, p. 35)

⁷ Las ideas de Derisi sobre la universidad entraron en pugna con corrientes progresistas emergentes en la Iglesia latinoamericana, lo que desataría una crisis en la carrera de Sociología (Rodríguez, 2013; Amadasi, López Fidanza, 2011). Aun cuando en la UCA resonaron los debates que entre fines de la década de 1950 y comienzos de los 60 “laceraban al mundo católico”, atravesado por los cimbronazos del Concilio Vaticano II y la llegada a su “fin” del modelo de “cristiandad” (Zanca, 2006, pp. 120-129), la universidad consiguió construir una notable solidez institucional.

Al amparo de la Ley 14557, sancionada en septiembre de 1958 por el Congreso Nacional —que ratificó la vigencia de un reformulado artículo 28⁸ mientras se reanudaban las agitaciones de la “laica o libre” —, la UCA afianzó su existencia, y el 2 de noviembre de 1959 quedaron aprobados por el PEN (Decreto 14.397/1959) sus estatutos, planes y programas de estudio, en tanto se iban estructurando sus facultades, escuelas, institutos y carreras. Al año siguiente, la universidad obtuvo de la Santa Sede el reconocimiento del carácter de Pontificia.

Las expectativas depositadas en la institución por sus iniciadores han quedado condensadas en un documento que instó a la sociedad a considerarla “no como a *Una* obra católica más, sino como *La obra de las obras*, como a la obra en la que se cifra el porvenir, el florecimiento científico y espiritual y las mejores esperanzas de la Patria y de la propia Iglesia” (UCA, 1958).

Referencias

- Amadasi, E. y López Fidanza, J. (2011). *La UCA y la Sociología en la UCA, desde sus orígenes hasta nuestros días. Historia del Departamento de Sociología de la Universidad Católica Argentina. IX Jornadas de Sociología*, UBA.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.
- Derisi, O. (1983). *La Universidad Católica Argentina en el recuerdo. A los 25 años de su fundación*. UCA.
- Di Stéfano, R. y Zanca, J. (comps.). (2016). *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Imago Mundi.
- Episcopado Argentino, (7/03/1958). *Declaración del venerable Episcopado fundando la Universidad Ca-*

⁸ La ley estableció que las universidades privadas podrían funcionar, sin recibir recursos estatales, y que los alumnos deberían rendir un examen final de competencia para obtener del Estado la habilitación profesional.

- tólica Argentina*. https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1940-1959/1958-FundacionUCA_81.doc
- Estrada, J. M. de (1980). El pensamiento filosófico de Octavio Nicolás Derisi. *Sapientia*, 35, 183-188.
- Furlong, G. (1962). *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*. Tomo II. Sociedad de Exalumnos.
- Hubeñák, F. (2016). *Historia de la Universidad Católica Argentina*. UCA.
- Lafiandra (h), F. (1957). Síntesis histórica del origen y desenvolvimiento de las Universidades argentinas. En AA. VV., *El problema educacional argentino*. Primeras Jornadas Nacionales de Profesionales de Acción Católica (Santa Fe, 1956). APAC.
- Lida, M. (2009). Los orígenes del catolicismo de masas en la Argentina, 1900-1934. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46. Consultado en: <http://historiapolitica.com>
- Lida, M. (2017). De Manuel Gálvez a Jacques Maritain. Hispanofilia y francofilia en el catolicismo argentino de la primera mitad del siglo XX. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 7, 61-81.
- Micheletti, M. G. (2013). *La universidad en la mira. La “Laica o Libre” y sus expresiones rosarinas, 1955-1959*. Imago Mundi.
- Micheletti, M. G. (2018). *Laica o Libre. Las disputas por la creación de las universidades privadas (1955-1959)*. Ediciones Logos.
- Rodríguez, L. (2013). Los católicos en la universidad: Monseñor Derisi y la UCA. *Estudios del ISHiR*, 3 (7), 79-93.
- Tello, R. (1957). Situación actual de los movimientos universitarios. En AA.VV., *El problema educacional argentino*. APAC.
- Universidad Católica Argentina (1958). *Sentido, misión y vida de una Universidad*.

- Zanatta, L. (1996). *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. UNQ.
- Zanca, J. (2012). Los Cursos de Cultura Católica en los años veinte: apuntes sobre la secularización. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 16, 199-202.
- Zanca, J. (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad. 1955-1966*. FCE.

LOS ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO (UNSTA)

Cynthia Folquer^{1*}

Entre los antecedentes más antiguos de un proyecto de estudios superiores en el convento dominicano de Tucumán, podemos mencionar la iniciativa del Cabildo de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que solicitó al prior Fr. Joaquín Pacheco que en el convento se estableciera una cátedra de filosofía, destinada a los jóvenes que tenían dificultad para viajar a Córdoba, el centro de estudios más próximo (Carrasco, 1982, pp. 70-72; González, 1979; pp 9-23). Esta estuvo a cargo de Fr. Juan Nepomuceno Chorroarín y constituyó un verdadero *studium dominicano* que funcionó hasta 1805. Más tarde, en 1888, Fr. Ángel María Boisdron estableció el convento de Tucumán, el Estudio de Filosofía y Teología que funcionó hasta 1899, cuando la Provincia Argentina de la Orden de Predicadores decidió trasladar a Córdoba el centro de formación de los dominicos de Argentina (Folquer *et al.*, 2015, p. 24)

A mediados del siglo xx, volvió a surgir el deseo de establecer cursos de formación filosófica, teológica y en humanidades en general, que se comenzaron a organizar en torno al convento de los dominicos de Tucumán hacia fines de la década de 1940.

En 1948, por iniciativa de Fr. Alberto Quijano, se dio comienzo a los Cursos de Cultura Católica para ofrecer a jóvenes universitarios de Tucumán un espacio de formación humanística, que incluía temáticas de teología dogmática, moral, liturgia e

^{1*} Doctora en Historia (Universidad de Barcelona) y profesora en Historia (UCA). Directora de la Licenciatura en Historia en la UNSTA e investigadora del Instituto de Investigaciones “Prof. Manuel García Soriano” de esa universidad.

historia del arte. Este espacio de formación se denominó Centro Dominicano de Cultura Católica. En 1950 se comenzaron a dictar también cursos de filosofía tomista, impulsados por quienes habían participado en el Congreso Nacional de Filosofía realizado en Mendoza en 1949².

Estos cursos de cultura católica nacieron como reflejo de los que se desarrollaban en Buenos Aires desde la década de 1920, que serían el germen de la Universidad Católica Argentina fundada en 1959. Estos espacios formativos nacieron en Argentina en un clima de restauración católica que impregnó la vida eclesial del período de entreguerras.

Estos espacios de estudio fueron un vehículo fundamental para la consolidación de una subjetividad común y la posibilidad de forjar redes de sociabilidad que conformaron una opinión pública católica, como lo expresa José Zanca para el caso de Buenos Aires (2006, p.22). En esa ciudad, desde 1922, habían florecido los Cursos de Cultura Católica, que convocaban a intelectuales impregnados del catolicismo que tuvieron una gran proyección cultural en diversos espacios formativos, como los de la Acción Católica, la publicación de libros, revistas y de la prensa católica. La renovación del pensamiento tomista favoreció el compromiso de los católicos que buscaban formular una alternativa al individualismo liberal y al colectivismo marxista (Folquer *et al.*, 2015, p.44).

Además de los Cursos de Cultura Católica y luego de Filosofía Tomista, los frailes del convento dominicano de Tucumán se preocuparon por acrecentar la biblioteca conventual que se

² Comenzaron reuniones informales para profundizar en las conferencias dictadas en el congreso, participaban de ellas con mucho entusiasmo Manuel Gonzalo Casas, Diego Pro, Carlos Páez de la Torre, Sisto Terán y los frailes del convento, Mario Petit de Murat, Alberto Quijano y Francisco Merlino. Luego estas reuniones se transformaron en Cursos de Filosofía Tomista (Folquer *et al.*, 2015, p.70).

convirtió en Biblioteca Popular Católica, abierta al público en general y a los participantes de los cursos en particular³.

Hacia 1953, los Cursos de Formación Católica estaban consolidados, se habían construidos aulas y reparado el edificio conventual. En la memoria conventual elaborada por el prior Fr. Luis Montes de Oca, se señalaba la influencia cultural que el convento dominicano ejercía en la ciudad a través de los Cursos de Cultura Católica y Filosofía Tomista y el Taller Litúrgico (Memoria del Prior..., 16/08/1953).

Simultáneamente a los cursos, un grupo de jóvenes universitarios que tenían muchas inquietudes intelectuales y artísticas comenzaron a reunirse para debatir diversos temas y organizar veladas literarias y musicales; estas reuniones recibieron el nombre de Convivium San Alberto. Este espacio más informal fue un ámbito propicio para poetas, músicos, artistas plásticos e intelectuales bohemios cuyas conversaciones nocturnas se extendían hasta la madrugada. En estas tertulias participaron destacados referentes de la cultura de la ciudad como Alfredo Roggiano, Manuel Gonzalo Casas, Raúl Galán, Guillermo Orce Remis, Werner Goldschmidt. Por su parte, el taller litúrgico coordinado por Fr. Mario Petit de Murat convocaba a artistas como Balles-ter Peña o Lajos Szalay.

El Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino (IUSTA)

Los primeros cursos sistemáticos de filosofía comenzaron en 1951, entre los meses de mayo a noviembre, siendo los profesores Manuel Gonzalo Casas, Diego Pro, Fr. Alberto Quijano y Fr. Mario Petit de Murat. A su vez se organizaban cursos intensivos con invitados referentes de otras provincias como el P.

³ En las Actas del Consejo Conventual queda de manifiesto el interés y la preocupación por el crecimiento de la Biblioteca Popular Católica. Acta de Consejo Conventual 29 de abril de 1949, f.127; 2 de agosto de 1956, f.292. Archivo del Convento Dominicano de Tucumán (ACDT).

Octavio Derisi, quien ejercía en ese tiempo como profesor de la Universidad de La Plata y director de la *Revista Sapiencia* y se había convertido en el referente del tomismo en Argentina. También fueron invitados a dictar cursos intensivos el Dr. Julio Ojea Quintana (Buenos Aires), Nimio de Anquin (Córdoba), Regis Jolivet (Lyon, Francia) y Michele Sciacca (Génova, Italia), entre otros.

Se incorporaron temas de filosofía del arte que estuvieron a cargo del pintor italiano Giuseppe Bercetti, quien se encontraba en Tucumán, decorando el templo de la Merced. También se sumaron a los cursos de filosofía del arte Lajos Szalay y Antonio Ballester Peña, mientras continuaban colaborando con Fr. Petit de Murat y el taller litúrgico.

A partir del camino realizado, se constituyó el Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino en 1956. Los inspiradores de este proyecto y quienes le dieron impulso fueron los profesores ya antes mencionados, pero sobre todo los artífices fueron Manuel Gonzalo Casas y Fray Alberto Quijano, quienes tenían la decisión de asumir el “servicio de la verdad según los principios que alimentan el pensamiento de Santo Tomás de Aquino”, que había sido recomendado y declarado prioritario por la Orden de Predicadores y la Santa Sede (El Instituto Universitario..., 1960).

Las Actas del Consejo Conventual de 1956 dan cuenta de las reuniones de discernimiento que tuvieron para tomar la decisión de crear el Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino, como germen de una futura universidad dominicana en Tucumán. Fue Fr. Salvador Santore quien propuso el nombre que reemplazaba el de Cursos de Filosofía Tomista. La comisión designada para llevar adelante este proyecto estuvo integrada por Fr. Alberio Quijano como director e integrada por los profesores Fr. Alberto García Vieyra, Diego Pro y Manuel Gonzalo Casas.

La fundación del IUSTA significó un paso importante para consolidar itinerarios formativos más sistemáticos, la organiza-

ción de carreras con planes de estudio de varios años de duración y la posterior acreditación de estos otorgando los títulos respectivos. En 1956 se estableció la Escuela de Filosofía y la Escuela de Lenguas Clásicas y Modernas, en 1958 se creó la Escuela de Historia. En 1959 se dio un paso importante en la consolidación del IUSTA con la aprobación de los estatutos por parte del arzobispo de Tucumán y del gobernador de la provincia. En octubre de ese mismo año, se acordó la anexión de la Universidad Católica de Córdoba y se crearon las Escuelas de Letras, Inglés, Lengua y Literatura Alemana y el Departamento de Medicina. En 1960 se comenzó a publicar la revista *Investigación y Docencia*, lo que inició una serie de publicaciones a la vez que se creaba la Escuela de Ciencias de la Educación y el Departamento de Folklore; en 1961, la Escuela de Economía y Administración y la Biblioteca. En 1962, se reestructuran los planes de estudio de las carreras existentes, lo que llevó a que las Facultades se organizaran a partir de las Escuelas ya existentes. En 1963, se funda la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en 1964 la Facultad de Ingeniería Industrial. Ese mismo, año la Universidad Católica de Córdoba expedía los títulos de los primeros egresados de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades.

Del IUSTA a la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)

La fundación de la UNSTA se inscribe dentro de los resultados de la reglamentación, en 1958, del decreto que estipulaba el funcionamiento de las universidades (6403/55), elaborado por Atilio Dell'Oro Miani, ministro de Educación de la “Revolución Libertadora”. Pero como lo venimos señalando, fue fruto de la evolución propia de los cursos que comenzaron a sistematizarse hacia fines de la década de 1940, respondiendo a una necesidad tucumana y regional y a una decisión de continuidad de profesores y estudiantes.

En 1965, el presidente de la Nación, Arturo Illia, firmó el Decreto 6257 de creación de la UNSTA; esto significó su afianzamiento jurídico y se procedió a la desvinculación de la Universidad Católica de Córdoba. Nació así de manera definitiva la UNSTA, manifestando su aspiración regional en el NOA como área de influencia (Quijano, 1970). La capacidad de gestión académica y búsqueda de apoyo financiero⁴ de su primer rector Fr. Alberto Quijano permitió que la UNSTA creciera en un contexto provincial con graves problemas presupuestarios, agitación gremial y una profunda crisis de la industria azucarera, la principal agroindustria tucumana.

En 1966, en el marco de las celebraciones que se realizaron en Tucumán con motivo de los 150 años de la declaración de la independencia, la UNSTA promovió el primer encuentro de rectores de universidades católicas de Argentina, que se realizó en Tucumán, propiciando una reunión de estudio, reflexión y acercamiento humano a partir de reuniones, agasajos y paseos. En esta reunión los rectores se comprometieron a “brindar a la universidad argentina un riguroso y eficaz perfil académico” (Quijano, 2001, p. 87), en contraposición a la politización de la universidad estatal, que en esos años se manifestaba con una fuerte militancia comprometida con diferentes banderas políticas.

El 29 de julio de 1966, un mes después del golpe de estado, el presidente de facto Onganía, mediante el Decreto 16912, puso fin a la autonomía universitaria y al gobierno tripartito de docentes alumnos y graduados. La resistencia a estas medidas se puso de manifiesto en asambleas universitarias cuyos participantes fueron forzados a abandonar los edificios con fuerte represión; muchos fueron detenidos en el operativo que se llamó “la noche de los bastones largos”. Esto provocó que alrededor de

⁴ Además de la búsqueda de fondos nacionales, se recurrió a la cooperación internacional de instituciones de la Orden Dominicana y de la Iglesia en Alemania y Estados Unidos.

300 docentes e investigadores se exiliaran del país. En este contexto, las universidades privadas fortalecían su crecimiento con una imagen de un alumnado despolitizado.

Sin embargo, desde otra dimensión las universidades católicas vivían el proceso de recepción de las conclusiones del Concilio Vaticano II (1962-1965) y luego de la Asamblea del Episcopado Latinoamericano (CELAM) realizada en Medellín, en 1968. La renovación de la teología católica que venía produciéndose desde la década de 1950 fue generando en los 60 y 70 cambios profundos. El clima de revolución que la aplicación de los documentos del Concilio Vaticano II y del CELAM provocaba en América Latina y Argentina no fue ajeno a la UNSTA, y docentes y alumnos fueron permeables a los vientos de cambio eclesial. La naciente UNSTA fue creciendo en este clima de agitaciones, cambios culturales profundos e inestabilidad económica. En un contexto de medidas autoritarias del gobierno de Onganía, en la UNSTA algunos de sus miembros profundizaban en las fuentes ideológicas de la democracia cristiana y se sentían impulsados al compromiso social y político propiciado por los documentos de la iglesia universal y latinoamericana. La conformación de la democracia cristiana en Tucumán tuvo dos figuras relevantes que fueron docentes de la UNSTA: Gaspar Risco Fernández y Arturo Ponsati: seguidores del pensamiento de Jacques Maritain, tuvieron una gran influencia en la formación de los jóvenes estudiantes de la UNSTA, participaron en el Consejo de Redacción de la primera revista de la UNSTA —*Investigación y docencia*— y fueron cercanos colaboradores del primer rector, Fr. Alberto Quijano.

En 1966, se anexó a la UNSTA el Instituto Superior de Servicios Sociales Juan XXIII, dependiente del arzobispado de Tucumán, y se creó el Departamento de Teología como transversal a todas las carreras. En 1967, se creó el Instituto de Investigaciones Históricas Prof. Manuel García Soriano; en 1969, se or-

ganizó el Instituto Superior de Estudios Especiales que incluía las carreras de Administración de Empresas, Comercio Internacional, Investigación de Mercados, Costos, Comercializaciones, Organización y Técnicas Bancarias, Organización y Técnicas de Seguro, Relaciones Industriales, Administración Hospitalaria, Empresas Turísticas, Turismo, Relaciones Públicas y Administración Agraria.

En el *Memorándum* de Fr. Alberto Quijano elaborado a principios de 1970 dejaba constancia de los primeros años de la UNSTA y de su gestión como rector. Reconocía que Fr. Mario Petit de Murat, Manuel Gonzalo Casas y Diego Pro habían sido los inspiradores de las bases del proyecto de la UNSTA, desde los inicios de los Cursos de Filosofía Tomista. Señalaba que, a partir de los años 50, el convento dominicano de Tucumán, se había convertido en un verdadero centro cultural de la ciudad, en donde convergían intelectuales del medio y del extranjero que se daban cita para participar en conferencias y cursos que se organizaban en torno al convento (Quijano, 1970).

Fr. Alberto Quijano concluyó su mandato como rector dejando la UNSTA en pleno crecimiento. El sueño de una universidad dominicana en Tucumán se concretaba hacia 1970, con 250 profesores, 1200 alumnos y 40 empleados administrativos y una gran diversidad de propuestas académicas.

Este período fundacional de 22 años (1948-1970) estableció los cimientos de la UNSTA, que comenzó a brindar un espacio de estudio y vida intelectual para la provincia de Tucumán y la región del NOA, buscando vivir la intuición de la tradición dominicana de docencia e investigación como auténtica “compasión intelectual”.

Referencias

Carrasco, J. (1982) *Las fundaciones de los conventos dominicos en la Argentina*. UNSTA.

- Folquer, C.; Abalo, E. y Amenta, S. (2015). *Una universidad “tomista” para el noroeste argentino. Los tiempos fundacionales de la UNSTA, 1948-1970*. UNSTA.
- González, R. (1979). Los Dominicos y su acción cultural en Tucumán. *Investigación y Docencia*, (9), 9-13.
- El Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino de los PP. Dominicos de Tucumán (1960). *Investigación y Docencia*, (1), p. 68.
- Memoria del Prior Luis Montes de Oca (16/08/1953). *Actas del Consejo Conventual* (ACDT).
- Quijano, A. (1970), *Memorandum para los Piores, Superiores y miembros del Consejo de Provincia. Del a Orden Dominicana en Argentina*. Provincialato de Fr Jerónimo Rodríguez, Archivo de la Orden de Predicadores, Provincia San Agustín de Argentina (APOSA).
- Quijano, A. (2001) *UNSTA, Los años fundacionales, 1948-1970*. UNSTA.
- Zanca, J. (2013). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristianidad 1955-1966*. Fondo de Cultura Económica.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE: FRUTO DE LA ACCIÓN CONJUNTA DE LA ARQUIDIÓCESIS Y EL LAICADO SANTAFESINO

María Gabriela Pauli^{1*}

La arquidiócesis de Santa Fe es relativamente nueva. En 1987 se creó el obispado, y al año siguiente asumía Mons. Juan Agustín Boneo, el primer titular de la flamante diócesis. Hasta entonces, Santa Fe había estado bajo la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Paraná. En 1934, según leemos en un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, firmado por el entonces presidente Agustín P. Justo y su ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Carlos Saavedra Lamas, la diócesis de Santa Fe era elevada a arquidiócesis, y su obispo, Nicolás Fasolino, a arzobispo (CRHPSF, 1970, pp. 383 – 384).

Por otro lado, no hay que olvidar que desde 1919 funcionaba en la ciudad la Universidad Nacional del Litoral (UNL), primera surgida a la luz de la Reforma de 1918, y cuyo origen puede rastrearse en la antigua Universidad Provincial, en la que los sectores católicos de la sociedad santafesina habían tenido una notable injerencia.

La mención de estas circunstancias nos permite situarnos en el contexto en el que nacía en Santa Fe el interés por contar con una universidad privada y católica. Sin perder de vista este contexto local, hay que considerar las circunstancias muy favorables que se abrían para este tipo de empresas con la sanción de la Ley de Universidades Privadas.

El proyecto de una Universidad Católica y su concreción

Hacia 1956, surgió la idea —no sabemos si del cardenal Fasoli-

^{1*} Doctora en Historia (USAL), doctora en Educación (UCSF) y profesora de Historia (UNL). Investigadora y docente en la Universidad Católica de Santa Fe. Miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

no mismo, del clero o del laicado— de organizar una universidad católica en la capital provincial. De lo que no nos caben dudas es del empeño puesto por el arzobispo para concretar la obra. De no mediar su decidido apoyo, no se hubiera logrado la apertura de la casa de estudios.

En un primer momento se creó el Instituto Libre Pro Universidad Católica de Santa Fe, que fue inaugurado a fines de junio de 1957. Al año siguiente, en el mes de octubre, el instituto obtuvo la personería jurídica, y en marzo de 1959 se formalizaron el acta de fundación y los correspondientes estatutos. Se le dio el nombre de Instituto Universitario Católico.

Fueron sus primeras autoridades: el P. Jorge Funoll como rector, el Dr. Osvaldo Stratta como vicerrector, y como consejeros actuaron el P. Ernesto Leyendecker, el P. Juan Moglia, la Dra. Sara Faisal, el Dr. Alberto Molinas, el Dr. Leoncio Gianello y el Dr. Eduardo Pérez Llana. Todos ellos destacadas figuras del ámbito de la cultura y de la sociedad santafesina, y desde luego allegados al catolicismo local.

El diario *El Litoral*, en su ejemplar del 28 de junio de 1957, comentaba la visita de integrantes de la Comisión del Instituto y reproducía declaraciones del flamante rector, que ilustran la concreción de esta iniciativa y sus objetivos. Son propósitos del Instituto no ponerse en contra de nadie, sino ejercer un derecho consagrado, el de enseñar, colocándose dentro de la tradición milenaria de la cultura occidental en el concepto humanista y cristiano de la vida. Dijo nuestro visitante más adelante: “Como católicos sostenemos que el Instituto será para todos, y tendremos en él nuestra mejor buena voluntad para dialogar con todos”.

Además, señaló que existe el proyecto de crear otras escuelas en años venideros según sean las necesidades, y que el Instituto será la base de la verdadera Universidad Católica que quedará consagrada una vez que se reglamente el decreto ley que permite

el funcionamiento de las universidades libres (El Instituto Pro..., 28/06/1957, p. 5). Interesan estas afirmaciones del P. Funoll porque evidencian la resistencia que generaba el proyecto de una universidad confesional en algunos sectores de la intelectualidad santafesina, así como el prejuicio con relación al posible adoctrinamiento que conllevaba una educación católica. La discusión libre o laica no era ajena al escenario santafesino.

El flamante Instituto no tenía sede ni recursos. Así que la Asociación Femenina de Profesionales y la Asociación del Magisterio Católico prestaron sus instalaciones. Paralelamente, y a instancias de Mons. Fasolino, se creó una Comisión de Damas que tuvo como tarea recaudar fondos para la empresa educativa. Relatan las crónicas de esos años que también los profesores hicieron su aporte dictando sus clases gratuitamente durante los primeros años.

En cuanto a la oferta académica, diremos que en 1959 se crearon las Escuelas de Arquitectura y de Ciencias Económicas, que dependían del Instituto Universitario Católico de Santa Fe, y que se sumaron a las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación. También en el año 59, se creó la Escuela de Veterinaria y Agronomía, localizada en la ciudad de Esperanza. Esto fue posible gracias a un convenio con la congregación del Verbo Divino de esa ciudad, que proveyó las instalaciones para montar la carrera.

En agosto de 1960, el hasta entonces Instituto obtuvo la personería universitaria, que le posibilitaba expedir títulos y diplomas académicos bajo el nombre de Universidad Católica de Santa Fe (UCSF). En ese marco, las escuelas pasaron a funcionar como Facultades. El primer rector de la flamante casa de estudios fue el Pbro. Andrés Reghenaz (Fasolino, 1970, p. 215).

La universidad iba creciendo, las demandas se multiplicaban y los cambios fueron permanentes. Se abrieron carreras nuevas, se cerraron otras y algunas pasaron a depender de otras casas

de estudios. Tan solo mencionaremos, a título de ejemplo, algunos de los cambios que puedan dar cuenta de la dinámica de la Institución.

Un caso es el de la carrera de Edafología, que se abrió en 1967, y dio origen treinta años después a la Facultad de Ingeniería, Geoeología y Medio Ambiente. En 2008, esa facultad, pasó a denominarse de Ciencias de la Tierra y el Ambiente. Otro ejemplo lo constituye la decisión, en 1984, de cerrar el ingreso a las carreras de Historia y Letras por falta de alumnos. No hay que olvidar que la UNL ofrecía los mismos profesorados, bajo el régimen de gratuidad. De este modo, la UCSF se desprendió de dos carreras vinculadas intrínsecamente a sus fines y a su misión institucional. Quedaba, eso sí, la carrera de Filosofía, que anclaba a la casa de estudios a sus orígenes.

De todas maneras, se avanzó en propuestas en el campo de los estudios sociales y humanísticos y así, en 1988, se abrió la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, que dependía de la Facultad de Letras. En el año 2001, la Facultad de Letras pasó a ser la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Ciencias de la Educación se convirtió en Facultad de Humanidades, incorporando las carreras de Licenciatura en Gerontología y Licenciatura en Psicología.

A comienzos de la década de 1990, se creaba la Dirección de Posgrado, dependencia académica que reunía —y aún lo hace— todos los estudios de esta clase. Este es un rasgo distintivo de la Católica de Santa Fe, ya que habitualmente las ofertas de posgrado están radicadas en las facultades afines.

Ya entrando al nuevo siglo, en 2003, comenzó a dictarse la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, y en 2007 se creó la Facultad de Psicología, que desprendió a esa carrera de la Facultad de Humanidades. A su vez, la Facultad de Derecho pasó a llamarse Facultad de Derecho y Ciencia Política. Durante el transcurso del año 2008, las carreras de comunicación de la

Facultad de Ciencias de la Comunicación se integraron a la Facultad de Humanidades. En 2019, las facultades de Filosofía y Humanidades se fusionaron bajo la denominación de Filosofía y Humanidades, dando nuevamente indicios del retroceso de la matrícula en los estudios de estas disciplinas.

En el año 2009, el Directorio de la UCSF creó una nueva Unidad Académica, el Departamento de Teleformación, iniciando un espacio para sistematizar el uso de las tecnologías aplicadas a la educación superior. El Departamento en cuestión fue el precursor de lo que actualmente es Sistema de Educación a Distancia (SIED), que ha permitido ampliar las posibilidades de prestar el servicio educativo incorporando las modalidades a distancia y mixta.

El impacto de la UCSF no solo se circunscribió a la ciudad. En vistas a facilitar el acceso a la formación que se ofrecía a estudiantes que no eran de Santa Fe, la Universidad fue abriendo sedes y extensiones áulicas en las ciudades de Posadas y Reconquista, en Rafaela, Rosario, Concordia y Gualaguaychú. Como vemos, el alcance de la oferta académica se extendió fuera de los límites provinciales e incursionó en las provincias de Entre Ríos y Misiones. Por otro lado, resultaba —y aún lo es— frecuente contar con alumnos del interior de la provincia que se radicaban en Santa Fe para cursar sus estudios en la Católica.

En otro orden de cosas, y paralelamente a la creación de la UCSF, se abordó el problema edilicio, por lo que se iniciaron gestiones para dotar a la flamante universidad de sus propias instalaciones. Se acordó la refacción del edificio del Seminario Nuevo de Santa Fe, situado en Guadalupe, al noreste de la ciudad. Para dar curso a las obras, el Directorio de la Universidad creó la Fundación Universidad Católica y una Comisión Honoraria Asesora del Rectorado para ese proyecto. La primera se encargaba de recaudar fondos y la segunda de los aspectos técnicos del proyecto.

Las modificaciones y ampliaciones edilicias fueron importantes no solo cuantitativamente, sino especialmente en lo cualitativo, dotando a la institución de tecnología acorde con las demandas de cada momento, de laboratorios, una cámara Gessel, en fin, la infraestructura necesaria para el dictado de las cátedras.

Como podemos ver en el recorrido que hemos hecho, el surgimiento o el cierre de carreras, la creación, fusión o desaparición de facultades, y el establecimiento de sedes y extensiones áulicas respondió siempre a dos variables: por un lado la demanda del medio que llevó a priorizar ciertos estudios sobre otros, y por otra parte, un conjunto de saberes que conforman el núcleo identitario y que se sostienen aun cuando no sean redituables, como es el caso de los cursos de Filosofía.

El sentido de crear una Universidad Católica en Santa Fe

Tanto la identidad como la misión y, por consiguiente, los objetivos de la Universidad Católica en Santa Fe estuvieron y están orientados por esta condición de ser una empresa de la Iglesia santafesina. En este sentido, el estatuto de la Casa de Estudios expresa claramente estos rasgos en su artículo 6.º, al afirmar que:

La Universidad Católica de Santa Fe es una comunidad de investigadores, docentes, alumnos y auxiliares que, a la luz de la fe y con el mandato de la Iglesia, tiene, como finalidad la búsqueda de la verdad a través de la actividad investigativa, educativa y de proyección al medio, de acuerdo a su naturaleza. En tal labor se encuadrará siempre en la misión evangelizadora de la Iglesia Católica que la justifica y sustenta, por y para lo cual se conformará plenamente con las enseñanzas del Magisterio Eclesiástico. (UCSF, 2014, p. 9)

Si analizamos sucintamente el texto citado, tenemos, por un lado, que se trata de una *comunidad*, es decir que se parte de la idea de un espacio común, que se comparte, cuya finalidad es la

búsqueda de la verdad, es decir, se asume que la verdad existe y que es posible acceder a su conocimiento; el medio para lograr ese conocimiento, en el caso de la Universidad, es la investigación y la enseñanza, a la vez que toda la acción está orientada a intervenir en el medio social. Ahora bien, el marco para la búsqueda de la verdad y las actividades que se orientan a ello es el magisterio de la Iglesia católica, y se explicita la inserción de la Casa de Estudios en la misión evangelizadora de la Iglesia.

Esta definición trae implícita la adhesión a ciertos principios y valores, que se enuncian constantemente en los documentos y que refieren al respeto por la dignidad humana como principio fundante de toda acción educativa y de extensión. A partir de allí se formulan los objetivos institucionales, en consonancia con ese marco axiológico.

Es interesante identificar esos objetivos porque expresan con claridad las razones por las que un grupo de laicos y religiosos liderados por su arzobispo entendieron la necesidad de una Universidad Católica en una ciudad que ya contaba con ofertas académicas suficientes. Y es que la Iglesia santafesina asumió que debía estar presente en el ámbito de la cultura y de la producción de conocimiento.

El documento “Lineamientos Institucionales”, del año 2014, recupera estos objetivos institucionales:

1. Formación integral cristiana y humanística, científica y profesional, en orden a la evangelización de la cultura y a la promoción humana.
2. Investigación en el campo teológico, filosófico, científico y artístico.
3. Construcción y transmisión de valores.
4. Vinculación y servicio a instituciones educativas y de la comunidad. (UCSF, 2014, p.11)

La Universidad se entendió desde sus inicios como una prolongación de la acción evangelizadora de la Iglesia santafesina,

orientada en este caso a *la evangelización de la cultura*, es decir, a propiciar un diálogo entre fe y ciencia, o lo que es lo mismo, una interpretación y mirada sobre el conocimiento que tome en cuenta, por un lado, una antropología personalista, centrada en el ser humano con múltiples dimensiones y que, por lo tanto, tiene que formarse en todas ellas, de manera *integral*. Si bien el documento que citamos no lo indica, los valores a los que refiere el tercer objetivo son aquellos conformes al Evangelio y al magisterio de la Iglesia, que deben orientarse a la promoción de la persona humana y al bien común.

La UCSF constituyó un instrumento central de la Iglesia santafesina en su proyecto de evangelizar la cultura, e incursionar en el campo de los estudios superiores proponiendo enfoques y matices a la enseñanza liberal y laica que ofrecía la universidad pública. Es hoy una Casa de Estudios de reconocida trayectoria y que ha logrado no solo sostener aquel proyecto original, sino ampliar su radio de acción tejiendo redes con otras universidades de la Argentina, de Latinoamérica y del mundo, como lo evidencian los intercambios, las cohortes extranjeras que se vinculan con ella para cursar posgrados, o la presencia de su producción editorial en ferias y escenarios que trascienden las fronteras del país. El desafío que enfrenta, a nuestro juicio, es sostener la fidelidad al mandato fundacional y a la vez actualizarse para dar respuesta a los desafíos de estos tiempos, tan distintos a los de la década de 1950 y 1960.

Referencias

- Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. (1970). *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*. T III. Imprenta Oficial de la Provincia.
- El Instituto Pro Universidad Católica inaugurará mañana sus cursos lectivos. (28/06/1957). *El Litoral*, pp.5-6.

- Fasolino, N. (1970). Instituciones religiosas en Santa Fe. En Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*. T. III. Imprenta Oficial de la Provincia, pp. 177-233.
- Universidad Católica de Santa Fe. (2014). Lineamientos institucionales. UCSF.

El 30 de septiembre de 1958 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Universidades Privadas, que estableció un nuevo sistema universitario que finalizó con el monopolio estatal de la enseñanza superior, permitiendo la convivencia de instituciones de carácter público y privado. La fuerte participación de los distintos sectores que componen la Iglesia argentina en la promoción de las primeras universidades mostró la importancia de continuar con su misión educadora para poder consolidar un modelo de formación humanístico profesional católico.

En la actualidad, la universidad se enfrenta a nuevos desafíos provenientes del desarrollo de la ciencia, el avance de la tecnología y las nuevas necesidades del Hombre. Esta situación requiere respuestas adecuadas que prioricen a la persona. En ese sentido, la universidad católica es “el lugar donde las soluciones para el progreso civil y cultural de las personas y de la humanidad, caracterizado por la solidaridad, se persigan con constancia y profesionalidad, considerando lo que es contingente sin perder de vista lo que tiene un valor más general” (Francisco, 2019).

Romina Cavalli

Vicerrectora académica
Universidad del Salvador

